



Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Toluca de Lerdo México; 07 de noviembre de 2023

DIP. AZUCENA CISNEROS COSS
PRESIDENTA DE LA MESA
DIRECTIVA DE LA H. LXI
LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE MÉXICO.

Dip. Adrián Juárez Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en el H. Congreso del Estado Libre y Soberano de México con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 51 fracción II, 55, 57y 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 38 fracción IV, 78 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de México, someto a la consideración de esta Honorable Legislatura, Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, en específico: a la Secretaria de Movilidad del Estado de México, a la Secretaria de Seguridad del Estado de México; y al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, en lo particular: a la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, a la Dirección de Movilidad de Tlalnepantla de Baz, para que implementen operativos coordinados, constantes y permanentes por parte de las policías de tránsito Estatal y Municipal y agentes de Movilidad, conforme a su área de jurisdicción a efecto de que sea atendida la problemática de movilidad, derivado de los multiples vehículos estacionados sobre las vialidades aledañas a la Av. Hermilo Mena, y la que la falta de atención e información a los ciudadanos mediante los protocolos y señalamientos correspondientes, está generando problemas de movilidad en la zona, así como en el flujo vehicular en las colonias: Lázaro Cárdenas, Lomas de Lindavista, San José, fraccionamiento Bahía del Copal y Pueblo de San Juan Ixhuatpec, en la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz. Lo anterior, principalmente, derivado de un socavón que se generó sobre el puente de la Av. Hermilo Mena, al cruce con Avenida Rio de los Remedios, en



Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

la Col. Industrial La Presa. Informando a la ciudadanía sobre el avance de las obras y que vías alternas de circulación tienen los ciudadanos en caso de una emergencia, e informen oportunamente como impactaran en esta misma zona los trabajos de la instalación de una pasarela que conectara al sistema de transporte Metrobús y Mexibús, con el centro de transferencia modal indios verdes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 23 de agosto del año en curso, se generó un socavón de aproximadamente 8 metros de profundidad y más de 2 metros de diámetro, sobre el puente de la Av. Hermilo Mena, al cruce con Avenida Rio de los Remedios, en la Col. Industrial La Presa, en la zona oriente del Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Dicha vialidad es el principal acceso para las colonias Lázaro Cárdenas, Lomas de Lindavista, San José, fraccionamiento Bahía del Copal y Pueblo de San Juan Ixhuatepec, y es la principal avenida del polígono de seguridad y principal ruta de escape ante cualquier eventualidad que pudiera presentarse en la zona, sin dejar de considerar que, en la periferia se encuentran las gaseras de San Juan Ixhuatepec.

En diversos medios de comunicación, se mencionó que las autoridades del Gobierno Municipal, les informaron que dicho socavón fue originado por una fuga de agua la cual había sido localizada y quedaría reparada y abierta la circulación vehicular a más tardar el domingo 27 de agosto del presente año.

Sin embargo, a más de 2 meses de iniciar el Gobierno Municipal con dicha reparación, esta no ha sido concluida y peor aún es el hecho que no se ha atendido la problemática de tránsito vehicular y de movilidad, que dicha obra inconclusa representa para los vecinos que viven o transitan por la zona.



Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Derivado de ello, diversos ciudadanos, a través de redes sociales, grupos vecinales y mediante escritos turnados a las autoridades municipales, han solicitado la intervención de estas para atender la problemática de tránsito y movilidad, sin que hasta la fecha su solicitud haya sido atendida, quedando expuestos a sufrir daños en su persona y en sus bienes.

Es muy importante tomar en consideración que el tráfico vehicular y la falta de movilidad pueden tener un impacto negativo en la calidad de vida de las personas. La congestión del tráfico puede resultar en una pérdida de tiempo significativa y aumentar el estrés y la ansiedad. Además, la contaminación del aire y el ruido del tráfico pueden tener efectos negativos en la salud, como enfermedades respiratorias y cardiovasculares ¹. La falta de movilidad también puede limitar el acceso a servicios y oportunidades, lo que puede afectar la calidad de vida de las personas ².

Para un servidor y para Acción Nacional, Es importante abordar estos problemas para mejorar la calidad de vida de las personas y reducir los impactos negativos en la salud y el medio ambiente. Algunas soluciones pueden incluir el uso de transporte público, la promoción de medios de transporte más sostenibles, como bicicletas y caminar, y la planificación urbana para reducir la necesidad de viajar ³. Pero para ello los ciudadanos requieren estar informados, sobre lo que se está haciendo y las acciones que se están llevando a cabo por parte de sus autoridades.

Por lo anteriormente expuesto me permito someter a consideración de esta honorable asamblea el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO



Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

ÚNICO. La LXI Legislatura del Estado Libre y Soberano de México exhorta de manera respetuosa al Gobierno del Estado de México: a la Secretaria de Movilidad del Estado de México, a la Secretaria de Seguridad del Estado de México; al H. Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz: a la Comisaría General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tlalnepantla de Baz, a la Dirección de Movilidad, para que implementen operativos coordinados, constantes y permanentes por parte de las policías de tránsito Estatal y Municipal y agentes de Movilidad, conforme a su área de jurisdicción a efecto de que sea atendida la problemática de movilidad, derivado de los múltiples vehículos estacionados sobre las vialidades aledañas a la Av. Hermilo Mena, y la que la falta de atención e información a los ciudadanos mediante los protocolos y señalamientos correspondientes, está generando problemas de movilidad en la zona, así como en el flujo vehicular en las colonias: Lázaro Cárdenas, Lomas de Lindavista, San José, fraccionamiento Bahía del Copal y Pueblo de San Juan Ixhuatepec, en la zona oriente del municipio de Tlalnepantla de Baz. Lo anterior, principalmente, derivado de un socavón que se generó sobre el puente de la Av. Hermilo Mena, al cruce con Avenida Río de los Remedios, en la Col. Industrial La Presa. Informando a la ciudadanía sobre el avance de las obras y que vías alternas de circulación tienen los ciudadanos en caso de una emergencia, e informen oportunamente como impactaran en esta misma zona los trabajos de la instalación de una pasarela que conectara al sistema de transporte Metrobús y Mexibús, con el centro de transferencia modal indios verdes.

Dado en el Palacio del Poder Legislativo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del Estado de México, a los 07 días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE

**INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL**



Dip. Alonso Adrián Juárez Jiménez
Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

DIP. ALONSO ADRIÁN JUÁREZ JIMÉNEZ

1. [ecologistasenaccion.org](https://www.ecologistasenaccion.org/9845/problemas-de-la-movilidad-y-su-repercusion-urbana-e-individual/), <https://www.ecologistasenaccion.org/9845/problemas-de-la-movilidad-y-su-repercusion-urbana-e-individual/>
2. [aleph.org.mx](https://aleph.org.mx/que-problemas-genera-el-traffic-vehicular), <https://aleph.org.mx/que-problemas-genera-el-traffic-vehicular>
3. [gaceta.unam.mx](https://www.gaceta.unam.mx/el-problema-de-movilidad-afecta-la-calidad-de-vida-economia-y-medio-ambiente/), <https://www.gaceta.unam.mx/el-problema-de-movilidad-afecta-la-calidad-de-vida-economia-y-medio-ambiente/>